

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DEL DISTRITO DE
PLAN ISLAY - ISLAY- AREQUIPA
2019 - 2022**

ISLAY, MERECE SER UN DISTRITO MODERNO CON UNA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS ENFOCADOS EN APROPICIAR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y SER ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA TENIENDO EL SOPORTE DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

TODO ESTO LO LOGRAREMOS CON TU PARTICIPACIÓN COMO VECINO, CON UNA GESTIÓN HONESTA Y COMPROMETIDA, ES NUESTRO COMPROMISO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, PERÍODO 2019 – 2022.

UBICACIÓN:

El Distrito de Islay se ubica en la parte Sur occidental del territorio peruano a 100 m.s.n.m., entre las coordenadas geográficas 17°59'45" de Latitud Sur y los 72°05'30" de longitud de Oeste, siendo por lo tanto un distrito netamente costero. Se calcula en La actualidad una población de 9,000 habitantes.

Visión:

La visión de un Distrito, moderno y globalizado no es incompatible con el fortalecimiento de la identidad Provincial y Regional ya que esta abarca toda la región. Para nuestro movimiento la identidad, es todo aquello que une y que converge en nuestra cultura, y contribuye a nuestro Desarrollo

**UN ALCALDE
A TIEMPO COMPLETO**

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal:

1.1. CIUDADANÍA ACTIVA

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza

de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuesta, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

1.2. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.-

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Municipalidad de Islay – Matarani otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

1.3. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.-

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.4. CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

1.5. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS.-

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

2. ACCIÓN ESTRATÉGICA.-

2.1. Gestión y Participación

En el Distrito de Islay – Matarani hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer

su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de las juntas vecinales tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La Municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

PROPUESTAS.-

GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.-

- a. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Islay – Matarani que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos.
- b. Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- c. Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
- d. Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.
- e. Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN.-

- a. Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
- b. Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios.
- c. Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).

d. Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.

e. Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

FINANZAS MUNICIPALES.-

a. Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.

b. Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.

c. Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejm. reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.

d. Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.

e. Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

2.2. Planificación y Desarrollo Urbano.-

El Distrito Islay – Matarani, no cuenta con un plan de Desarrollo Urbano Integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

Islay – Matarani es un distrito básicamente consolidado, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificaciones modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

PROPUESTAS.-

PLANIFICACIÓN:

a. Realizar la actualización del Catastro Distrital a la brevedad posible

b. Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral

c. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal

d. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales pero también interacción dentro del distrito, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.

b. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.

c. Modernización del distrito, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.

d. Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.

2.3. SEGURIDAD

El problema más agudo en el Distrito de Islay – Mataranies la inseguridad ciudadana. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, por parte de delincuentes que transitan por las calles con escasa vigilancia y pobre alumbrado público.

En la presente Gestión Municipal nos comprometemos a desarrollar el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Islay – Matarani.

PROPUESTAS:

- Capacitación al Personal de Serenazgo
- Adquisición de cámaras de seguridad.
- Reactivación de las Juntas Vecinales
- Operativos inopinados en puntos estratégicos del Distrito
- Rotación del Personal Policial
- Incremento del Personal Policial
- Mejoramiento de la Infraestructura de la sede Policial

Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

2.4. VIALIDAD Y TRANSPORTE.-

Islay – Matarani es un distrito nodal, de pase de los distritos, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso, lo sufren ahora con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Especialmente nuestra vía principal la Av. Arequipa.

PROPUESTAS.-

- a. Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.
- b. Modificar en intersecciones principales (ingreso al Desembarcadero el Faro, Villa el Pescador) comprometiendo a las empresas privadas que hacen uso de esta vía para su mantenimiento así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
- c. Terminación de la Av. Arequipa hasta la entrada a CETICOS - MATARANI así como la culminación de vías auxiliares para el tránsito de vehículos menores (mototaxis, motos lineales y bicicletas)

2.5. DESARROLLO ECONÓMICO:

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en islay, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta laboral-gastronómica-turística y la demanda existente.

PROPUESTAS:

- a. Apoyo a la actividad comercial y empresarial
- b. Promover a Islay – Matarani como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- c. Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- d. Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Islay - Matarani para fidelizar las actividades económicas existentes.
- e. Elaboración del calendario turístico del Distrito de Islay.
- f. Promoción de nuestras principales caletas y playas como atractivos Turísticos, teniendo de la carretera Quilca – Matarani nuestro principal acceso y soporte de promoción.
- g. Capacitación permanente de nuestra principal fuerza laboral del Distrito de Islay como es el sector pesquero.

- h. Protegeremos las zonas de trabajo pesquero, y tomaremos especial interés en los controles de contaminación ambiental que se puedan producir por otras actividades, ajenas al tema pesquero.
- i. Elaboración de un adecuado Plan de Desarrollo Urbano, acorde con nuestras expectativas de crecimiento y afianzamiento como polo de desarrollo de la Macro Región Sur.
- j. Determinar los Límites de Nuestro de Distrito de Islay con el Distrito de Quilca, situación que nos trae incertidumbre y acorta nuestras posibilidades de Desarrollo.

PROMOCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.-

Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas de la Región.

- a. Establecer un premio anual para emprendedores.
- b. Coordinación y apoyo institucional
- c. Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- d. Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el Distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
- e. Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos del Distrito de Islay en las diversas instituciones estatales y privadas.
- f. Ratificar los convenios existentes y mejorarlos de acorde con nuestras expectativas de crecimiento laboral.

2.6. DESARROLLO SOCIAL.-

El desarrollo social del distrito, no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales; en Islay – Matarani existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Islay. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

PROPUESTAS.-

EDUCACIÓN:

- a. Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios del distrito y preparar la gestión para la transferencia que impulsará el Gobierno Central.
- b. Crear Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del distrito, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
- c. Impulsar el fortalecimiento de la Demuna.
- d. Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.
- e. Mejoramiento de la Inraestructura Educativa de Instituciones de Nivel Pronoei, Inicial, Primario, Secundario) principalmente

SALUD:

- a. Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud en Islay.
- b. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el **MINSA**.
- c. Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
- d. Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.

e. Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.

ADULTO MAYOR Y BIENESTAR SOCIAL:

- a. Realizar un censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
- b. Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente Ejm. Empresarios jubilados que quieran transmitir sus experiencias.
- c. Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.
- d. Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.
- e. Teléfono de Ayuda permanentemente, listo a responder cualquier pedido de ayuda de personas en peligro, especialmente ancianos y niños.

JUSTICIA:

- a. Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- b. Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
- c. Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

CULTURA Y TURISMO:

- a. Generar un entorno atractivo a los visitantes promoviendo el arreglo de fachadas y guardando coherencia con el conjunto y elevando tanto la rentabilidad de los negocios, como la imagen del distrito.
- b. Promover la realización del Pasacalle Anual, con participación de centros educativos, clubes departamentales, entidades públicas y privadas.
- c. Creación de un calendario Turístico en donde se resalten, las fechas significativas de visita al Distrito de Islay

DEPORTE:

- a. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente administradas, con participación de niños, jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
- b. Identificar a niños, jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
- c. Realizar campeonatos de futbol y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas como auspiciadores.
- d. Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva del Distrito de Islay, Transformación de lozas de concreto en canchas de Grass Sintético. Así mismo modificar el expediente técnico del Estadio Municipal para que se considere, la colocación de Grass sintético.
- e. Construcción de un Parque Infantil en el sector de Matarani 2000

2.7. GESTIÓN AMBIENTAL.-

La concentración de transporte indiscriminadamente, especialmente en la Av. Arequipa termina aumentando las cargas contaminantes sin control alguno. Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos.

La situación la falta de concientización para evitar la exposición de heces de mascotas en los parques, lo cual produce también gran malestar.

No hay un programa de selección de residuos sólidos con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables.

Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, especialmente en el sector de Villa el Pescador, en horas de la madrugada; así como del aire.

Gestionar la presencia de la OEFA.

Todas estas actividades, están acelerando la desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente.

PROPUESTAS.-

GESTIÓN AMBIENTAL:

- a. Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral
- b. Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- c. Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- d. impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.

- e. Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- f. Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- g. Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- h. Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.
- i. Procurar la participación activa de la la OEFA en nuestro Distrito.
- j. Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del distrito.
- k. Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.